



**PIQUETE ▶** Acudamos a la sabiduría popular: Mal de muchos...

■ El alcalde anunció reforzamiento de seguridad con operativos

## Urióstegui: incidencia delictiva, por lucha de grupos criminales

Hay suma de esfuerzos con el Ejército, la Guardia Nacional y la CES

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

Destacó la ignorancia de diputados que muestran desconocimiento

*Lamenta titular del Judicial no aprobación de pensión vitalicia*

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, lamentó el desconocimiento de "algunos" diputados sobre el haber de retiro para magistrados. También criticó que "algunos" legisladores les falte voluntad política para votar la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece la pensión periódica y vitalicia a los magistrados.

▶ 03



Según la Secretaría de Administración, regresan el 2 de enero

*Al final de esta semana, estará de asueto la burocracia estatal*

Los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos tendrán un periodo de vacaciones decembrinas del 18 de diciembre al 2 de enero, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que este periodo vacacional por la llegada de la temporada navideña será para los todos los trabajadores del Ejecutivo.

▶ 05

Buscan evitar perderse 40 mdp para cuartel de la GN

*No se pudo hallar predio de 3.6 hectáreas en Cuernavaca: Tlacaclael*

Al no encontrar un predio con una extensión mínima de 3.6 hectáreas para la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional, se podrían perder 40 millones de pesos, reconoció el regidor Jesús Tlacaclael Rosales Puebla. Anunció que lograron encontrar dos predios que no reunían las características solicitadas por la GN y que consistía en una extensión de 3.6.

▶ 05

### MEJOR VIDA EN EL SURPONIENTE

El gobernador Cuauhtémoc Blanco efectuó gira de trabajo por municipios de la zona Surponiente, donde inauguró calles y supervisó las labores de reparación en una vía de comunicación en Mazatepec; dio inicio a la reparación de una red de agua potable y obras de rehabilitación en Tetecala y arrancó trabajos de pavimentación en Coatlán del Río.

■ Criticó que se pretenda dejar de destinar recursos para obras en 18 municipios

**Con gran confianza, Cuauhtémoc ante la controversia constitucional**

"No se vale, como siempre lo he dicho, como dice mi mamá: todos coludos o todos rabones"

▶ 03

■ Es uno de los ejemplos del intervencionismo que gobiernos previos permitieron

**Asesinaron EU y la Marina en Morelos a Arturo Beltrán: AMLO**

Agencias estadounidenses se atrevieron a cubrir el cuerpo del acribillado con dólares

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR  
POLÍTICO  
Gerardo Suárez  
Dorantes



## ¡Ante inseguridad, edil de Huitzilac como el avestruz... esconde la cabeza!

Como ya es costumbre, el joven político Rafael Vargas que cobra 85 mil pesos mensuales como alcalde de Huitzilac volvió a esconderse y hacerse "ojo de hormiga", en temas verdaderamente relevantes como fue el operativo que recientemente llevó a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) que además de asegurar y dismantlar cinco centros de almacenamiento y transformación de madera, se puso al descubierto la omisión o complicidad de las autoridades municipales en este espinoso asunto.

**ACTITUD PROTAGÓNICA.** El puberto alcalde priista de Huitzilac utilizó sus redes sociales y su área de comunicación para tratar sin lograrlo, de fortalecer su imagen a través de shows políticos tan sólo semanas después de haber tomado protesta como edil; avisó con bombo y platillo que acudiría al Congreso, para presentar una queja en contra de su antecesor Ulises Pardo de Morena. Ha transcurrido un año de su administración y no ha presentado los elementos jurídicos suficientes ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de Juan Salazar Núñez para que no solo se le investigue si no se le sancione al exmunicipio. Solo fue un acto de protagonismo al que está acostumbrado al inexperto político Rafael Vargas.

Para nadie que viva en Morelos se le hace extraño que uno de los municipios de más alta incidencia delictiva es el hermosísimo Huitzilac, que pese a todo, sigue siendo favorecido por sus bosques y La Laguna de Tzempoala, aunque tristemente el propio alcalde del Revolucionario Institucional, Rafael Vargas ha conminado a propios y extraños para evitar cruzar por esta zona -particularmente de noche- debido al riesgo que representa para todos aquellos ciudadanos que osan pasar por este lindo lugar, sobre todo, por las bandas criminales que asolan a las personas que por diversas circunstancias tienen que recorrer estos caminos.

Es más fácil para la autoridad municipal pedir a la gente que ya no cruce o circule por estos caminos que implementar operati-

vos coordinados con la federación y el estado para detenerlos y erradicar este mal; pero no, eso es prácticamente imposible para ellos y la ausencia por visitar estos maravillosos lugares es lo más viable para que no se cometan delitos de alto impacto como suele ocurrir de manera constante y permanente con indefensas personas que desconocen la situación real que se vive en la zona alta de Morelos.

El folclórico alcalde Rafael Vargas esconde la cabeza como los avestruces cuando de problemas serios se trata. Un ejemplo de ello, los hechos en marzo pasado cuando dos de tres hombres que fueron reportados como desaparecidos en el poblado Fierro del Toro, en Huitzilac, aparentemente por un conflicto de tala de árboles y que provocó el bloqueo de la carretera federal y la autopista México-Cuernavaca por varias horas, y que posteriormente, fueron encontrados sin vida en el pueblo de Parres, en Talpan en la Ciudad de México. Del caso no se sabe ya nada.

¿OMISIÓN O COMPLICIDAD? México y Morelos están viviendo historias de sangre y en la entidad varios municipios como Huitzilac ocurre lo mismo, en gran medida por los grupos criminales que dedican a la tala de árboles y saqueo de tierra, provocando dudas entre los habitantes quienes consideran que o hay omisión o complicidad de las autoridades municipales para permitirles que estén trabajando de forma ilícita durante el día, tarde y noche sin que sean molestados.

En razón de ello, tuvo que intervenir la Fiscalía General de la República (FGR) que aseguró y dismantló cinco centros de almacenamiento y transformación de madera, conocidos como aserraderos los que operaban con total normalidad y complacencia del alcalde Rafael Vargas que jamás hizo nada por cerrarlos. Al final, hizo bien, no quiso meterse en problemas con los talamontes en detrimento del ambiente y ecocidio de la zona y del pueblo.

El operativo todo hace indicar fue sorpresivo, es decir, ni siquiera-

ra se enteraron las autoridades del Ayuntamiento quizá para evitar que chivatearan con los malos, logrando con ello resultados importantes al asegurar 243 piezas de madera en rollo, 7.46 metros cúbicos de madera en escuadrilla, cinco torres de aserrío y seis motores trifásicos; asimismo, 42 sierras cintas, seis rieles, dos motosierras, cuatro camionetas de tres y media toneladas, así como un camión de carga, cinco inmuebles y documentación diversa.

Los años pasan, administraciones municipales van y vienen y sigue predominando la tala de árboles como una de las actividades productivas de forma ilícita más recurrentes en Huitzilac, quizá por la integración de diversas familias de la zona que han hecho suya esta forma de vida por lo que muchas veces, los operativos del gobierno federal han concluido en bloqueos de carreteras, calles y autopistas hasta enfrentamientos a balazos.

Es muy común los enfrentamientos entre pobladores con policías e incluso, hay quien asegura que son los talamontes quienes tienen el control político del Ayuntamiento de Huitzilac y su alcalde en turno, es solamente uno más de sus empleados. Una investigación de la federación sería saludable para evitar que sigan atentando contra el pulmón que representa aún el bosque de este maravilloso y mágico municipio.

Solo a manera de ejemplo, durante el operativo que implementó en días pasados la Fiscalía General de la República en Huitzilac participaron en la diligencia la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Ministerio Público de la Federación y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO), sin embargo, ninguna autoridad de estado ni del ayuntamiento. ¿Cuál habrá sido el motivo? ¡queda a la reflexión!

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

ESCALA DE GRISES  
Arendy Ávalos



## Violencia letal

La organización México Unidos Contra la Delincuencia (MUCD), el pasado lunes 12 de diciembre, dio a conocer la cuarta edición de Atlas de Homicidios, un análisis cuantitativo que busca caracterizar el fenómeno de los homicidios. Con el objetivo principal de abonar a la generación de políticas públicas adaptadas a cada contexto, se consideran los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mismos que revelan el asesinato de 34,173 personas en el país.

El informe más reciente contempla las cifras registradas a lo largo del 2021 y, aunque no contempla las causas políticas, económicas o sociales que podrían contribuir al incremento de la violencia, sí ofrece visualizaciones sobre la evolución temporal, distribución geográfica, entre otras características de las víctimas.

De acuerdo con las cifras del INEGI, se calcula que el promedio diario de homicidios dolosos fue de 94 personas. Del mismo modo, MUCD observó que existe una alta concentración geográfica de homicidios y una variación en los espacios físicos de agresión según los grupos poblacionales.

A pesar de una disminución del 7% (en comparación con el 2020) de los homicidios dolosos ocurridos, las cifras no dejan de ser alarmantes. En resumen, las cuatro entidades que han presentado un crecimiento en los registros son Chihuahua, el Estado de México, Guanajuato y Baja California; donde se concentraron el 45% de los homicidios.

Bajo esta línea, también se estableció que Baja California, Michoacán, Sonora, Zacatecas y Morelos fueron las cinco entidades que presentaron máximos históricos en número de asesinatos durante el año pasado. Como desde hace cuatro años, Guanajuato sigue siendo la entidad más violenta del país. En el otro extremo, Yucatán fue el estado con menos víctimas de homicidio.

### Feminicidios

En lo que respecta a los asesinatos de mujeres, la ausencia de protocolos en los que se dé prioridad a la perspectiva de

género no ha cambiado. Y es que las irregularidades en los documentos de defunción, como el no establecer la relación entre la víctima y el agresor, complican la posibilidad de acercarse al problema de forma objetiva.

Además de narrar la información no especificada en el 99% de los asesinatos a mujeres, la organización también concluyó que las agresiones dentro de las viviendas "siguen representando una proporción de casos dos veces mayor de lo que afecta a los hombres". Frase que confirma (una vez más) lo que ya sabíamos: en México, algunas mujeres no están seguras ni siquiera en su propia casa.

A lo largo del 2021 fueron asesinadas 3 mil 820 mujeres, cifra con la que se mantiene el promedio de 10 feminicidios diarios en nuestro país. De ese total, casi el 13% está conformado por menores de edad. ¿Qué significa esto? Que 493 niñas y adolescentes fueron asesinadas.

### Violencia letal

Según la organización, el objetivo del Atlas de Homicidios es entender las dinámicas de los distintos tipos de crímenes que se registran con el paso de los años y que ese sea "el primer paso para prevenir la pérdida de más vidas humanas y sus efectos para la sociedad". Porque, ojo, el problema no solo se "reduce" a lo que ocurre en el círculo cercano de la víctima.

Aunque las familias de las personas asesinadas pueden enfrentarse a problemas que van desde la revictimización hasta cuestiones psicológicas o amenazas, las implicaciones que un solo homicidio tiene para la comunidad son bastante significativas. Tan solo por poner un ejemplo cotidiano, la percepción de seguridad modifica la rutina y el comportamiento de una sociedad por completo.

¿A qué hora es seguro regresar a casa? ¿Qué zonas no debo frecuentar? ¿Qué medidas debemos tomar para, de alguna manera, mantenernos a salvo? Esas son algunas de las interrogantes más básicas que podríamos tomar en cuenta para hablar respecto al punto anterior.

A pesar de la gravedad que la situación implica a nivel local y hasta nacional, parece que los tres niveles de gobierno, así como los cuerpos de seguridad y personal de las fiscalías, siguen haciendo caso omiso de cuestiones tan básicas como la ubicación geográfica de cada homicidio.

Empecemos con lo evidente: informes como el aquí citado deberían realizarse de forma obligatoria por parte de las autoridades responsables de procurar la paz. Preguntarnos bajo qué contexto nos encontramos, analizarlo e investigarlo podrían ser tres acciones para encontrar similitudes, ubicar los problemas estructurales en la superficie y, a partir de eso, empezar a generar estrategias efectivas para la prevención de más delitos similares.

La búsqueda de la verdad, la obtención de justicia, la reparación del daño y la garantía de no repetición no son solo conceptos que pueden utilizarse a conveniencia. ¿Qué ocurre en los cuatro estados donde se concentra la mayor parte de homicidios? ¿Qué está pasando en las cinco entidades que superaron los máximos históricos? ¿Qué se está haciendo al respecto?

La normalización e invisibilización de la violencia en nuestro país son una parte del problema. La impunidad en los crímenes, la corrupción, la criminalización de las víctimas y los obstáculos para garantizar justicia también aparecen en el mapa. Todo el país está atravesado por un fenómeno que no desciende y que se ha mantenido vigente durante las últimas décadas.

Es momento de bajar la mirada, de mirar con microscopio lo que ocurre y, a partir de eso, empezar a delinear una estrategia que procure la paz (preferentemente sin militarizar el territorio nacional).

Todas las víctimas importan:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos en Twitter



El alcalde anunció reforzamiento de seguridad con operativos

# Urióstegui: incidencia delictiva, por lucha de grupos criminales

Hay suma de esfuerzos con el Ejército, la Guardia Nacional y la CES

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Cuernavaca sigue siendo considerado como un “foco rojo” por la alta incidencia delictiva que se ha registrado en lo que va del año, derivado sobre todo por la pugna entre las bandas de delincuencia organizada que no han dejado de tener muestras de presencia en la capital y en varios municipios del

estado, reconoció el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

“La lucha por los territorios se ha reproducido y desafortunadamente, hay la advertencia de estos grupos criminales contra sus contrarios, respecto de que van a continuar con la privación de la vida de personas cómo ha estado ocurriendo”, aseveró el munícipe Urióstegui Salgado.

En entrevista, refirió el titular del Ejecutivo municipal de la capital que afortunadamente, la lucha entre estos grupos que se enfrentan, no ponen en riesgo a la población en general.

Sin embargo, el munícipe reconoció que sí les afecta el robo a vehículos, a casa habitación, a transeúntes y todos aquellos delitos patrimoniales; por lo que aseveró que la lucha entre grupos por la

plaza en la capital no pone en riesgo a la población en general.

Además, consideró que en vísperas de los periodos vacacionales hay una suma de esfuerzos entre el Ejército Mexicano, La Guardia

Nacional, La Comisión Estatal de Seguridad Pública y las policías municipales para fortalecer el patrullaje y la disuasión de los delitos que se pudieran cometer en esta temporada de fin de año.

## Con gran confianza, Cuauhtémoc en la controversia constitucional

EDMUNDO SALGADO

Al llevar a cabo la inauguración de obras en los municipios de Mazatepec y Tetecala, el gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confía en que una vez que se inicie, pueda ganar la controversia constitucional para apoyar a los municipios con más obra pública.

Así lo declaró durante la inauguración de la rehabilitación de las calles Emiliano Zapata y Cuauhtémoc en la localidad de Cuauhchichinola, en el municipio de Mazatepec, en donde lamentó que no se hayan destinado recursos para obra en 18 municipios en el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, por lo que confía en que pueda ganar la controversia constitucional.

“Hay varios municipios a los cuales no les dieron dinero, como al presidente municipal de Coatepec, como al presidente municipal de Miacatlán, que no se vale,

como siempre lo he dicho, como dice mi mamá, o todos coludos o todos rabones, les debemos de dar a los 36 municipios y eso está muy mal, pero les voy a decir una cosa muy importante, esperemos ganar esta controversia constitucional”, declaró.

Cuauhtémoc Blanco, aseguró que las vías de comunicación que se rehabilitaron no habían sido atendidas durante varios años, por lo que refrendó su compromiso de continuar con el trabajo a favor del desarrollo de los municipios y citó como ejemplo dicha obra para la cual se invirtieron más de tres millones de pesos en beneficio de nueve mil habitantes.

“Cumplimos con los compromisos pactados con la población, seguiremos trabajando en mejorar las calles de nuestros municipios, generando vías de comunicación dignas y seguras para la ciudadanía”, escribió en sus redes sociales. Posteriormente, el mandatario estatal se trasladó al municipio de

Tetecala en donde dio el banderazo de inicio al proyecto de reactivación económica mediante la rehabilitación y equipamiento de obras complementarias en el jardín municipal, teatro y en el mercado del Centro Histórico.

Precisó, que este trabajo dará como resultado la remodelación de tres obras en el municipio que consistirá en rehabilitar las instalaciones en interiores, exteriores y adecuación de los accesos, ofreciendo así, espacios públicos para esparcimiento y recreación de calidad.

“Con estas mejoras se hará más atractiva esta región para los habitantes y visitantes, además de fortalecer al sector productivo, se generarán empleos. Agradezco el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo por impulsar proyectos que incrementen la competitividad del estado de Morelos”, concluyó Blanco Bravo.



“LA LUCHA POR los territorios se ha reproducido y desafortunadamente, hay la advertencia de estos grupos criminales contra sus contrarios, respecto de que van a continuar con la privación de la vida de personas”, aseveró José Luis Urióstegui Salgado.

## Lamenta titular del Judicial no aprobación de pensión vitalicia

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, lamentó el desconocimiento de “algunos” diputados sobre el haber de retiro para magistrados.

También criticó que “algunos” legisladores les falte voluntad política para votar la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece la pensión periódica y vitalicia a los magistrados.

Insistió que es un derecho ratificado por el Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que al no normarse violenta la autonomía del Poder Judicial manteniéndolo sujeto a otro poder. Subrayó que no existe voluntad política de algunos diputados, pero además hay desconocimiento jurídico de lo que resolvió la SCJN.

“Lo único que podemos decir es que no hay voluntad política y existe un desconocimiento de las normas por parte de algunos legisladores, desafortunadamente se pregona con la independencia del Poder Judicial, pero realmente no se quiere llegar a esa independencia y esa soberanía, el no acatar las resoluciones de los lineamientos federales implica que no se quiera llegar a una autonomía”, dijo en entrevista el magistrado presidente del Poder Judicial.

Agregó que “no podemos decir que son jubilaciones doradas, no tenemos dorado ni la toga”.

También informó que, tras el rechazo de las pensiones a las exmagistradas María del Carmen Verónica Cuevas López y Rocío Bahena, éstas presentaron el recurso de amparo.



EL GOBERNADOR DEL ESTADO de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confía en que una vez que se inicie, pueda ganar la controversia constitucional para apoyar a los municipios con más obra pública.



# Va al alza la violencia digital, a decir del Instituto de la Mujer

**GUADALUPE FLORES**

La violencia digital creció más de un 30 por ciento en este año 2022, reveló la directora del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, Isela Chávez Carmona.

En entrevista, dijo que este año, el acoso realizado a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea incrementó en Morelos. La funcionaria estatal explicó que se define la violencia digital como divulgación, exposición, acoso, hosti-

gamiento, amenazas, vulneración de datos e información privada.

También mencionó que diariamente se reciben quejas por violencia digital contra las mujeres por exhibir su cuerpo sin su consentimiento.

Detalló que en la mayoría de los

casos los responsables de divulgar contenido íntimo sexual de las mujeres son sus propias parejas sentimentales, pero también los propios amigos.

Aunque alertó que han detectado que desde el mismo centro de repa-

ración de celular se roban el contenido íntimo de las mujeres, o bien cuando extravían el móvil.

También Chávez Carmona mencionó que en su mayoría las víctimas no denuncian el ciberacoso por temor. Además, dijo que se ha detectado un incremento en casos de violencia psicológica y familiar, incluso diario se atienden hasta 45 llamadas de auxilio de víctimas.

Sobre el feminicidio, Chávez Carmona informó que suman más 95 casos, en su mayoría en los municipios de Cuernavaca y Cuautla.

Reconoció que el 2022 es uno de los años más violentos para las mujeres, donde todas las violencias reportan un aumento, igual que el feminicidio.



## Agenda Política de México

*Crónica del año político*

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com

### Para 2023, antorchistas esperan obras en colonias abandonadas

**EDMUNDO SALGADO**

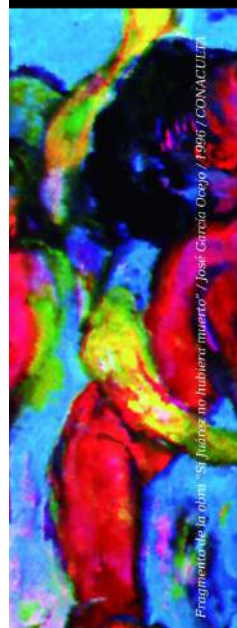
Integrantes del Movimiento Antorcha Campesina se manifestaron la mañana de este miércoles para solicitar al Gobierno del Estado que se realicen obras en comunidades de bajos recursos para el próximo año. Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando cerca de 100 manifestantes arribaron a las instalaciones del Poder Ejecutivo y bloquearon la avenida Galeana para exigir una mesa de diálogo con alguna autoridad.

De acuerdo con el vocero de Antorcha Campesina, Agustín Colín, hay varias comunidades de bajos recursos que durante años han sido abandonadas por las autoridades, por lo que es urgente que para el 2023 se realicen trabajos de repavimentación y electrificación en estos lugares.

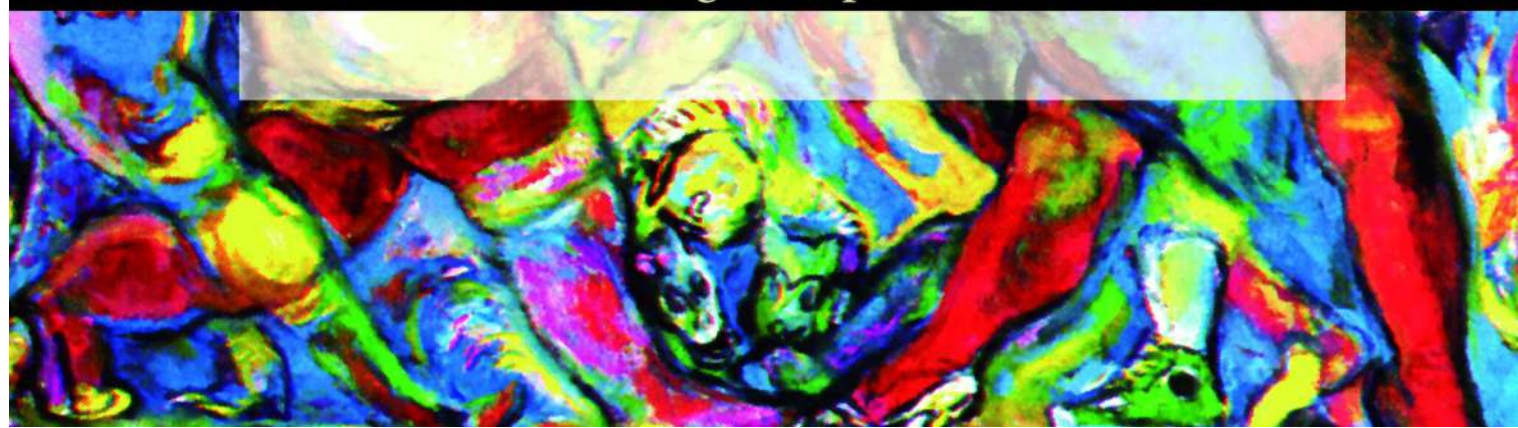
“Durante años estas colonias que hay en diferentes municipios no tienen obras, es más, están en condiciones muy malas, sin pavimentación, sin agua potable, sin electricidad, por eso estamos aquí para solicitar que se contemplen recursos para el próximo año para realizar las obras y mejorar las condiciones de vida de cientos de familias”, explicó. Ante tal situación, decidieron manifestarse para exigir al Ejecutivo que destine recursos para este tipo de obras, ya que de lo contrario realizarán más protestas en los próximos días, en donde incluso se contempla el cierre de carreteras.

“Aquí vamos a estar hasta que nos den una respuesta a nuestra petición, porque lo único que estamos solicitando son mejores condiciones de vida y para eso estamos dispuestos a manifestarnos las veces que sean necesarias, incluso tomar calles, oficinas y hasta carreteras”, concluyó Agustín Colín.

Cabe mencionar, que el cierre de la calle Galeana provocó un intenso caos vehicular durante varias horas, lo que generó la molestia de los automovilistas.



Fragmento de la obra "Si hubiese un hubieramos muerto", José García Ochoa / 1996 / CONACULTA





# Asesinaron EU y la Marina en Morelos a Arturo Beltrán: AMILO

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Como un asesinato calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador la actuación de la Marina mexicana y las agencias de inteligencia de Estados Unidos a los hechos ocurridos el 9 de diciembre de 2009, cuando en Cuernavaca cayó abatido Arturo Beltrán Leyva.

Al referirse en su conferencia de prensa de este miércoles al intervencionismo de Estados Unidos en México, permitido por los gobiernos anteriores, puso como ejemplo de su denuncia ese hecho de las acciones que fueron dirigidas por las agencias estadounidenses, como la DEA.

Una muestra de ello fue que el cadáver del narcotraficante quedó cubierto con dólares: “vulneraron el cuerpo de esta persona y así permitieron tomarle fotografías”.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario dedicó este miércoles un gran espacio a defender su política contra el crimen organizado relacionado con las drogas, el cual va adelante, según el, pero ya no dirigido desde el país del Norte, como pasaba antes, cuando había claro intervencionismo del gobierno de esa nación.

Trajo a la memoria que el asesinato del “Jefe de Jefes” en Morelos hace casi 13 años fue, de hecho, presumido por el embajador norteamericano sólo un día después del opera-

tivo, en una declaración donde se atrevió a decir que habían trabajado con la Marina, porque al Ejército no le tenían confianza.

“Ellos daban órdenes a la Secretaría de Marina”, acusó López Obrador al criticar, igualmente, las versiones de periódicos como las del The New York Times y alguno de sus reporteros, que ha hecho estos recuentos, pero sin objetividad.

Y agregó:

“Pero, bueno, esto es mundial, son los poderes de los que se sienten dueños del mundo, es el gobierno del mundo, es a lo que aspiran y nosotros lo que queremos es que se respete la soberanía de los países, las interdependencias de los países y que a partir de ahí se dé la cooperación en lo económico,

en lo social, y que haya armonía y amistad entre todos los pueblos del mundo, que prevalezca la fraternidad universal.

“Pero todavía no termina esa mala costumbre de imponerse, aunque se está avanzando, yo siempre les comento que el presidente Biden habla de un trato en pie de igualdad, pero pues el presidente Biden”. Sobre aquellos hechos de 2009, analistas entonces hicieron notar desde el primer momento que Arturo Beltrán Leyva pudo fácilmente ser detenido, pero el plan de la DEA y de la Marina era claro: acudir a los departamentos de lujo, Altitude, en Cuernavaca, a acibillararlo, como sucedió, y que tal actuación significó un acto criminal, un asesinato de estado, como coincidió en calificarlo este miércoles el actual presidente mexicano.

## En cuanto acabe esta semana, se va de vacaciones la burocracia estatal

EDMUNDO SALGADO

Los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos tendrán un periodo de vacaciones decembrinas del 18 de diciembre al 2 de enero, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que este periodo vacacional por la llegada de la temporada navideña será para los todos los trabajadores del Ejecutivo, sin embargo, precisó que las dependencias que requieren continuar con sus labores debido a su importancia como la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Salud, contarán con guardias para atender a los ciudadanos. “Con base a lo establecido, los trabajadores del Poder Ejecutivo tendrán sus vacaciones del 18 de diciembre al 2 de enero, en esta ocasión no será por bloques como fue en el pasado periodo vacacional, pero sí hay que

dejar muy claro que aquellas áreas que son de vital importancia como seguridad y salud, cada titular de las dependencias tendrá que dejar guardias para atender a los ciudadanos y no paralizar estos temas que son de vital importancia”, explicó.

La funcionaria estatal, hizo un llamado a los burócratas a cuidarse del contagio del covid-19 durante este periodo vacacional por lo que dijo que es importante continuar con el uso de cubrebocas, gel antibacterial y guardar la sana distancia, así como de disfrutar de los distintos atractivos turísticos que tiene Morelos.

“Aquellos trabajadores que tienen planeado salir a algún lugar la recomendación es que se cuiden, que traten de evitar el contagio del coronavirus para que no regresen enfermos, que usen el cubrebocas y que se cuiden, eso sí, que disfruten de las vacaciones en compañía de sus familias y que disfruten de lo que hay en el estado”, concluyó Sandra Anaya.

## No se encontró un predio de 3.6 hectáreas en Cuernavaca dijo Jesús Tlacaclé

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al no encontrar un predio con una extensión mínima de 3.6 hectáreas para la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional, se podrían perder 40 millones de pesos, reconoció el regidor Jesús Tlacaclé Rosales Puebla.

Anunció que lograron encontrar dos predios que no reúnen las características solicitadas por la Guardia Nacional y que consistía en una extensión de 3.6 hectáreas ya que únicamente lograron conseguir dos terrenos pero de 2.5 hectáreas de tierra en la capital.

Consideró que es complicado pero buscarán que los 40 millones de pesos no se pierdan y pudieran ser etiquetados para el mismo proyecto el próximo año 2023, con la finalidad de continuar con este programa que sería benéfico para contrarrestar la grave si-

tuación de inseguridad que se vive en Cuernavaca.

De lo que se trata, reiteró es que la construcción de un cuartel para la Guardia Nacional provocaría la llegada de cientos de elementos policíacos y con ello, la seguridad y garantía de inhibir los delitos diversos que se registran no solamente en la zona sino en la capital disminuirían.

El concejal comentó que esperarán a revisar el paquete presupuestal para evitar que ese recurso se pierda, y en su defecto, haya sido etiquetado para el mismo proyecto para el 2023.

Jesús Tlacaclé Rosales Puebla adelantó fortalecer las dos propuestas que tiene el gobierno de la capital de predios para la construcción de un cuartel, sin embargo, se buscaría que pudieran ser más accesibles con los requisitos para cumplir con el objetivo.

Dona una caja de galletas  
y regala una sonrisa a

FUNDACIÓN NPH  
NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS

este 2022  
La Meta es:  
1,000  
SONRISAS  
(CAJAS DE GALLETAS)

CASA MANZANO



# Conavim entregó recertificación al Centro de Justicia para las Mujeres

## DE LA REDACCIÓN

Al contar con los procedimientos, procesos y las condiciones adecuadas para brindar atención integral para las Mujeres que han sido víctimas de violencia, el Centro de Justicia para las Mujeres sede Cuernavaca recibió de autoridades federales la Re-Certificación en el Sistema de Integridad Institucional 2022 (SII).

En cumplimiento al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

Contra las Mujeres 2021-2024, en donde se establece la promover de los servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para las mujeres víctimas de violencia, que señala además "Promover que todos los Centros de Justicia para Mujeres se certifiquen en el Sistema de Integridad Institucional", el CJM Morelos entregó la solicitud y cumplió los requisitos para la obtención de la Recertificación correspondiente.

El Consejo Nacional de Seguridad

Pública acordó que los Centros de Justicia para las Mujeres de las entidades federativas deberán certificarse o renovar su certificación cada dos años, a efecto de tener acceso a recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros en beneficio de niñas, adolescentes y mujeres.

Para lograr lo anterior, el CJM Morelos cumplió con 16 indicadores dinámicos que miden el cumplimiento de componentes estratégicos del SII que requieren actualización y adaptabilidad a las

circunstancias operativas, mismos que son revisados y evaluados cada dos años, con el fin de medir si el CJM mantiene la calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y sostenibilidad de los servicios brindados.

Al ser evaluado el trabajo desarrollado a través de la Fiscalía del Estado de Morelos, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), en coordinación con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entregó al Centro de Justicia para las Mujeres, con sede en el municipio de Cuernavaca, la Re-Certificación en el Sistema de Integridad Institucional 2022 (SII).

La obtención de la recertificación representa el esfuerzo del equipo multidisciplinario que integra el Centro de Justicia para las Mujeres para brindar una atención integral y de calidad a las Mujeres que han sido víctimas de violencia en el Estado de Morelos.

**EL ÚLTIMO BOHEMIO**

**Rodrigo de la Cadena**

Su piano, orquesta e invitados

CELEBRANDO EL DÍA DEL AMOR

INVITADOS ESPECIALES **LOS MIRANDA**

**MÚSICA** **MAR 14 FEB** **20:00h**

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

**LOS ARTISTAS QUE CONOCÍ...**

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

FIDECOMP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

DIF

FITUR

Centro Mexicano de las Artes

MORELOS

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

**Festival Luces de Esperanza**

MORELOS

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

FIDECOMP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIF

FITUR

Centro Mexicano de las Artes

MORELOS



# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

EXP. NÚM. 466/2022-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 466/2022 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FERNANDO PONCE CELÓN, quien falleció a las veintiún horas del catorce de febrero de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle de Las Rosas 18, Vista Alegre, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 27 de octubre de 2022.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA. JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN. TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría bajo el número 415/2022. el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL BARBA OCAMPO y MARÍA TERESA ARIZA SEDANO, también conocida como MA. TERESA ARIZA DE BARBA; quien falleció el primero de los mencionados el día 06 de diciembre de 1986, y la segunda de los mencionadas el 27 de junio de 2022, quienes tuvieron su último domicilio en Avenida Álvaro Obregón 355, colonia Centro, de Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 19 DE ENERO DE 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAT GONZÁLEZ.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,769, de fecha 28 de octubre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAYMUNDO HERNANDEZ REYES, a solicitud de la señora ELBA SOTELO GARCIA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ELBA SOTELO GARCIA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de noviembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 8,470, de fecha 25 de noviembre de 2022, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PIETRO ACHILLE MELLO GRAND PICCO, también conocido con los nombres de PIETRO ACHILLE MELLO GRAND, PIETRO ACHILLE MELLO-GRAND PICCO, PIETRO ACHILLE MELLO-GRAND, PIER ACHILLE MELLO PICCO, PIER ACHILLE MELLO PICCO y PIER ACHILLE MELLO, a solicitud de la señora LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ, también conocida como LAURA ELENA ELODIA CORRAL DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL DE MELLO, LAURA ELENA CORRAL ORTIZ DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ DE MELLO GRAND, LAURA ELENA ELODIA CORRAL DE MELLO GRAND y LAURA ELENA CORRAL DE MELLO GRAND, quien manifestó su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCESIÓN referida.

En el mismo instrumento, la señora LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 1° de diciembre del 2022.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

## EDICTO

ROOSEVELT MAYNARD BANKS II  
EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 73/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por DARKO GÓMEZ LUKACH contra ROOSEVELT MAYNARD BANKS II Y OTROS, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS a ROOSEVELT MAYNARD BANKS II, en términos del auto de siete de marzo del dos mil veintiuno, luego entonces, se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y así como un periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de diciembre del 2022.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

# Cayó aquí “La Güera”; es requerida en Chihuahua por venta de drogas

DE LA REDACCIÓN

Mediante oficio de colaboración, Agentes de Investigación Criminal (AIC) del Grupo Aprehen-siones de la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumplimiento en el municipio de Coatlán del Río a la orden de aprehensión librada en contra de una mujer requerida en el estado de Chihuahua por presuntas actividades ligadas al narcomenudeo.

A petición de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, los detectives de la AIC aseguraron a

Michelle Angélica “N”, alias “La Güera”, de 21 años de edad, de ocupación ama de casa y avecin-dada en la colonia El Granjero, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La aprehensión de “La Güera” se dio afuera del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16, en el kilómetro 6 de la carretera federal Amacuzac-Grutas de Cacahuamilpa, en el poblado de Michapa, perteneciente a Coatlán del Río, con base en el mandato expedido por la Jueza de Primera Instancia del Distrito Bravos, con sede en Ciudad Juárez.

“La Güera” es requerida en aque-lla entidad por la posible comisión de delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo bajo la variante de posesión simple, en perjuicio de La Salud Pública.

Una vez ejecutado el mandamien-to judicial por parte del Grupo Aprehen-siones de la zona Sur Poniente de Morelos, la mujer imputada fue entregada a elemen-tos de la Agencia Estatal de In-vestigación (AEI) de Chihuahua, para trasladarla a aquel estado y se cumplan los efectos legales corres-pondientes.

## Miguel es el presunto ladrón de dinero en una casa ajena

DE LA REDACCIÓN

Al aportarse los elementos proba-torios correspondientes, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Miguel Ángel “N”, a quien le imputó el delito de robo calificado cometido en una casa habitación del municipio de Cuen-

navaca.

Fue la tarde del 26 de octubre cuan-do el indiciado ingresó a un domi-cilio ubicado en la colonia La Pra-dera, del municipio de Cuernavaca, en donde se apoderó de dinero en efectivo que se encontraba en una de las habitaciones, así como diver-sos objetos propiedad de las perso-nas víctimas.

Resultado de las investigaciones y periciales obtenidas, se obtuvo la identidad del presunto responsa-ble obteniéndose en su contra la respectiva orden de aprehensión, ejecutándose la misma en contra de Miguel Ángel “N” de 29 años de edad por parte de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

En audiencia respectiva, y tras va-lorarse las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana, se dictó un auto de vinculación a proceso por el delito de robo calificado, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió un mes de plazo para concluir la investigación complementaria.

Miguel Ángel enfrenta además un proceso por delitos contra la salud por posesión simple de metanfeta-mina, al ser detenido por agen-tes investigadores en la colonia Chipitlán en posesión de un arma de fuego y pequeñas bolsas transparentes que contienen material so-lido cristalino con las características de la droga conocida como cristal.



## Aseguran al “El Santi” por amenazas y daño

DE LA REDACCIÓN

Policías de la Agencia de Investiga-ción Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría causado daños en una propiedad privada en el municipio de Tlaquil-tenango.

Este martes, los detectives de la AIC lograron la aprehensión de Juan Santiago “N”, alias “El Santi”, de 54 años de edad, de ocupa-ción comerciante, al ubicarlo sobre la avenida 5 de Febrero, colonia Benito Juárez, de la cabecera mu-nicipal de Jojutla.

“El Santi” es requerido por la jus-ticia estatal al presuntamente estar ligado al delito de daños, cometido en una vivienda. La persona víc-tima declaró que alrededor de las 01:30 horas del 30 de agosto del año 2020, al estar durmiendo con su familia en su domicilio ubicado en la colonia Tres de Mayo, de Tla-quiltenango, comenzó a escuchar fuertes golpes al portón del predio. Al levantarse de la cama e ir hacia una de las ventanas de la vivienda, se percató que era Juan Santiago “N” quien con un tubo golpeaba el portón, al grado de desprender una de las hojas del mismo. El agraviado se comunicó a la po-

licía preventiva para solicitar su ayuda, aunque a la llegada de los uniformados el agresor se había re-tirado de la zona.

Es por ello que Carlos Ernesto “N” acudió ante la Fiscalía regional para iniciar la querrela correspondiente, por las averías ocasionadas al por-tón de su domicilio.

El trabajo realizado por la Unidad Especializada de Delitos Patrimo-niales de la zona Sur Poniente, con el apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, permitió la obtención de la orden de aprehensión en contra de “El Santi”, quien este día quedó a disposición del juez que lo requir-ió.



## Enfrenta señalamiento por un robo a cadena comercial

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fis-calía Regional Oriente aportó las pruebas correspondientes durante la audiencia inicial, mismas que acreditan la presunta responsabi-lidad de Diego Alonso “N” en el delito de robo calificado cometido en el municipio de Cuautla, por lo que la Autoridad Judicial calificó de legal su detención e impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vincula-ción a proceso.

Los hechos se registraron la ma-drugada del 11 de diciembre cuando la víctima se encontraba por cerrar las puertas del estable-cimiento en el que trabaja ubicado en carretera México–Oaxaca, en la colonia Plan de Ayala del munici-pio de Cuautla, donde la víctima observó llegar un vehículo tipo Jetta de color rojo, del cual des-cendió un masculino, mismo que amenazó a la víctima con un arma de fuego exigiéndole el dinero que tenía en la caja, posteriormente el

hombre subió al vehículo en don-de lo esperaba el hoy imputando, dándose a la fuga.

La persona víctima reportó los hechos a través del número de emergencias y elementos mu-nicipales lograron dar alcance al referido vehículo al interior del fraccionamiento Paseos de Ayala, municipio del mismo nom-bre, en donde uno de los presun-tos responsables logró escapar, mientras que Diego Alonso “N” de 29 años de edad fue deteni-do, así también reconocido por la víctima como el masculino que momentos antes manejaba el au-tomotor y esperaba a la persona que lo agredió y robo.

Al judicializar la carpeta de inves-tigación y presentar la Fiscalía los datos de prueba, se calificó de legal la detención y se formuló im-putación en su contra por el delito de robo calificado, imponiendo la autoridad judicial la prisión pre-ventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia para la vinculación a proceso.

